

Política educativa y precarización de la educación pública en México¹.

Educational policy and precariousness of public education in Mexico

Rocío Jazmín Ávila Sánchez ²

rociojavila28@gmail.com

Ernesto Casas Cárdenas³

ecasas@docentes.uat.edu.mx

Recibido: 15 de noviembre de 2021

Aceptado: 08 de marzo de 2022

Resumen: El paradigma neoliberal se ha ido imponiendo en todos los sectores productivos de México, incluyendo el educativo, en cuyo marco se han venido institucionalizando los criterios empresariales de la competitividad, la eficiencia y la estratificación; asimismo, se ha impulsado la homogeneización de modelos, normativas y procesos sujetos a evaluación cuantitativa por organismos privados. Bajo este modelo, la concepción de la educación ha transitado de un derecho a una mercancía, cuyo acceso está condicionado cada vez más por las reglas de la oferta y la demanda.

Estos factores han propiciado la estratificación salarial del profesorado, determinada por su productividad individual y, en menor medida, colectiva, evaluada de manera sistemática a fin de establecer categorías salariales y, en su caso, el otorgamiento de estímulos monetarios, con los que se incentiva la lógica de la competencia y la rivalidad, ante la presunta escasez de los recursos disponibles. En forma paralela, dichos criterios han propiciado la precarización de los espacios en los centros educativos públicos, mientras en el actual contexto de aislamiento ante la pandemia por el COVID-19, se ha evidenciado y ampliado la brecha entre quienes tienen acceso a la tecnología y los que carecen de ella.

¹ Artículo elaborado con recursos propios.

² Secretaría de Educación de Tamaulipas.

³ Universidad Autónoma de Tamaulipas

En este contexto dominado por el citado paradigma, el sistema educativo en México contribuye a la reproducción de las condiciones estructurales que favorecen a los grupos privilegiados, ampliando la brecha que separa a esta élite del grueso de la población; lo que en conjunto abona a la histórica desigualdad social.

Con base en estos antecedentes contextuales y desde la perspectiva teórica de la reproducción social (Bourdieu y Passeron, 1979), el objetivo del presente artículo es aportar elementos teóricos y evidencias empíricas sobre algunos de los factores que, en el sector educativo están contribuyendo a la reproducción de las históricas desigualdades en México.

Metodológicamente, se ha optado por un enfoque deductivo de alcance descriptivo, recurriendo a la revisión cualitativa de dichos factores y apoyando la interpretación con evidencia empírica y estadística cuantitativa. El análisis permite corroborar que en el contexto actual de pandemia, la brecha de desigualdad en el ámbito educativo local se sigue ampliando.

Palabras Claves: Desigualdad, reproducción social, educación pública, desarrollo social.

Summary: The neoliberal paradigm has been imposing itself in all productive sectors in Mexico, including education, within the framework of which the business criteria of competitiveness, efficiency and stratification have been institutionalized; likewise, the homogenization of models, regulations and processes subject to quantitative evaluation by private agencies has been promoted. Under this model, the concept of education has shifted from a right to a commodity, access to which is increasingly conditioned by the rules of supply and demand.

These factors have led to the stratification of teachers' salaries, determined by their individual and, to a lesser extent, collective productivity, systematically evaluated in order to establish salary categories and, if necessary, the granting of monetary incentives, which encourage the logic of competition and rivalry, given the alleged scarcity of available resources. At the same time, these criteria have favored the precariousness of spaces in public educational centers, while in the current context of isolation in the face of the COVID-19 pandemic, the gap between those who have access to technology and those who lack it has become evident and has widened.

In this context dominated by the aforementioned paradigm, the educational system in Mexico contributes to the reproduction of structural conditions that favor privileged groups, widening the gap that separates

this elite from the bulk of the population, which together contribute to the historical social inequality.

Based on this contextual background and from the theoretical perspective of social reproduction (Bourdieu and Passeron, 1979), the focus of this article is to provide theoretical elements and empirical evidence on some of the factors that, in the educational sector, are contributing to the reproduction of historical inequalities in Mexico.

Methodologically, we have opted for a deductive approach with a descriptive scope, resorting to a qualitative review of these factors and supporting the interpretation with empirical evidence and quantitative statistics. The analysis allows us to corroborate that in the current context of pandemic, the inequality gap in the local educational sphere continues to widen.

Key Words: inequality, social reproduction, public education, social development.

1. INTRODUCCIÓN

La educación pública ha sido un tema de primer orden en la agenda de todos los gobiernos mexicanos posrevolucionarios, de modo que a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, se han podido registrar avances significativos, particularmente en materia de alfabetización y cobertura; empero, la calidad en todos los niveles educativos sigue siendo una tarea pendiente, dadas las insuficiencias que en repetidas ocasiones han quedado en evidencia, por ejemplo mediante las pruebas estandarizadas de aplicación general, a través de las cuales se ha observado una marcada brecha de desigualdad en el aprendizaje, entre la educación pública y la privada.

En pruebas internacionales, entre las que destaca el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se han evidenciado las profundas brechas de logro educativo relacionadas con el contexto socioeconómico, incluso utilizando el indicador recientemente acuñado por el Banco Mundial de "pobreza de aprendizaje" (2019), que refiere a la capacidad limitada de comprender un texto a partir de su lectura. Mediante este indicador se puede observar que durante 2018, alrededor del 53% de los estudiantes en países de bajos y medios ingresos, no alcanzaron los niveles básicos de competencias en matemáticas, lectura y escritura, cifra que podría incrementarse al 77% después de la suspensión de clases presenciales con motivo de la emergencia sanitaria ante la pandemia; en contraparte, en los países con mejores indicadores económicos, apenas un 2% de los estudiantes se ubicaban en pobreza de aprendizaje y, en estos casos, las causas eran más de carácter cognitivo que contextual (UNICEF, 2021).

Además de la relación entre condiciones contextuales y logro educativo que se menciona, en el discurso de las autoridades educativas en México, particularmente desde la década de los años 80 del siglo XX, ha sido otra constante la asociación entre crecimiento económico y bienestar; sin embargo, la evidencia empírica en materia del desarrollo social que propicia tal bienestar, permite afirmar que dichas autoridades han soslayado dos factores, pues no han reparado en que aquella dualidad sólo se podrá materializar en tanto, la educación de calidad y el empleo formal sean los generadores de desarrollo social.

Interesa destacar que la educación pública, desde el nivel básico hasta el superior, con un enfoque para el empleo socialmente útil, que se traduzca en una mayor movilidad social, debe constituir el basamento de todo quehacer gubernamental por procurar bienestar para la población en su conjunto. De ahí el objetivo de este ensayo de reflexionar sobre la actual concepción de educación, así como sobre la función social que debe cumplir, particularmente en México donde los niveles de pobreza y desigualdad siguen siendo de los más altos en América Latina, que en el escenario global de la pandemia previsiblemente se han incrementado.

Para el enfoque de este trabajo, es de interés subrayar que la educación pública constituye el eje primordial de los procesos de socialización y de formación de comunidad, que contribuye al desarrollo integral de las personas en su contexto, en tanto a través de ella se transforma a la sociedad, propiciando la inserción de ciudadanos con mayores habilidades, capacidades, conocimientos y valores. Siguiendo el razonamiento de Delours (1996), el sistema educativo debe ser el espacio donde se prepare a los sujetos para la vida comunitaria, al proporcionar las herramientas necesarias para lograr una formación integral, que garantice el acceso a mejores condiciones de vida.

En consecuencia, se pretende analizar la inserción de la lógica de mercado a los ámbitos educativos públicos, supeditando el proceso de enseñanza aprendizaje a criterios gerenciales. En ese sentido, se parte de analizar la vinculación entre el modelo económico imperante bajo el neoliberalismo, que ha derivado en niveles de desigualdad extremos, y la concepción de educación. Posteriormente, se analiza la brecha tecnológica en la educación como otro factor que ha abonado a las desigualdades, el cual se ha convertido en determinante en el contexto actual de pandemia.

Posteriormente, se revisa la relación entre el empleo y el egreso en las instituciones educativas públicas en México, a fin de evidenciar la falta de vinculación entre ambos factores, que de igual forma contribuye a la reproducción de las desigualdades. Finalmente se presentan las conclusiones intentando esbozar escenarios alternativos, al modelo gerencial prevaleciente en el ámbito educativo público.

Modelo económico y concepción de la educación.

Si bien en el ideario de los mexicanos se asume su independencia como un asunto consumado, a la fecha pervive la influencia de las élites europeas y norteamericanas para determinar la noción de cultura, incluida la educación, pues como parte de los procesos de colonización, ha sido una constante histórica que aquellas élites impongan su concepción de civilización a través de diversas formas, incluidas las más sutiles como la determinación de la estética y el arte; por ende, mucho de lo que se ha hecho en México en materia educativa, ha derivado del ideario y de las acciones verificadas en aquellas geografías.

En ese contexto se debe ubicar la herencia ideológica de la ilustración europea, que se reprodujo en América desde el siglo XIX y durante gran parte del XX, en el sentido de asumir que el progreso material derivado de los avances de la ciencia y la tecnología, acabaría por permear a la sociedad en su conjunto, por lo cual el camino inequívoco para todas las naciones que quisieran progresar era integrarse a esa lógica.

El siglo XX pondría en evidencia las amplias limitaciones en América Latina del paradigma sustentado en la idea del progreso, concepto que en alguna medida sería retomado bajo otras perspectivas como la desarrollista y la neoliberal. Cabe observar que al cierre del milenio, desde el centro y hasta el sur del continente, sobrevivían alrededor de 196 millones de personas con ingresos menores a 60 dólares al mes, es decir, en condición de pobreza material; en tanto luego de los primeros tres lustros del presente siglo y, una vez que metodológicamente se optó por establecer tipos de carencias para distinguir diferentes niveles de pobreza, el 30.2% de la población regional, alrededor de 184 millones, vivía en condición de pobreza, mientras que un 10.2%, 62 millones, lo hacía en condición extrema (CEPAL, 2019).

Es conveniente para el análisis recordar que fue desde la propia Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en la segunda mitad del siglo XX se impulsó la idea del desarrollo económico como motor del progreso social; esta perspectiva desarrollista de la segunda posguerra, sería adoptada por gran parte de los países de la región incluido México, a la cual le serían propias las premisas de la sustitución de importaciones y el fortalecimiento del mercado interno.

Si bien durante varios lustros México logró alcanzar tasas de crecimiento mayores al 6% anual, posibilitando la formación de una engrosada clase media, lo que dio pauta a que ese periodo fuera denominado como el del milagro mexicano; desde mediados de la década de los setenta, la ineficiencia en el gasto público, la improductividad, la corrupción, así como los costos de la creciente deuda externa, dieron lugar a que el modelo fuera sustituido por otro en el que el Estado cedió al mercado su lugar preponderante.

En el marco del autonombado Consenso de Washington, del cual fueron promotores el Reino Unido y los Estados Unidos de América, las naciones del sur del continente americano en calidad de deudoras, fueron obligadas a transitar del programa desarrollista encabezado por los gobiernos locales, al denominado neoliberal bajo la supremacía del mercado, que implicó la desregulación para la apertura de fronteras, los procesos de privatización de empresas, así como un conjunto de reformas estructurales bajo una estricta disciplina macroeconómica.

Las limitaciones de este nuevo modelo para América Latina una vez más se habrían de poner en evidencia en poco tiempo, pues como fue señalado, la región vivió el ocaso del pasado siglo pero sobretudo el nacimiento del presente, siendo la más desigual en cuanto a distribución de la riqueza, particularmente vía salarial, en tanto hizo posible el incremento de la alta concentración de capital en muy pocas manos (Piketty, 2015; Oxfam, 2020).

Este modelo a la fecha vigente ha profundizado la tendencia de aumento de la pobreza en la región, como muestran las citadas cifras de la CEPAL, mientras como se ha mencionado, ha hecho posible la extrema concentración de capital señaladamente en las empresas trasnacionales, las cuales han

monopolizado el usufructo del avance científico y tecnológico, con énfasis en los sectores de la información y la comunicación.

Los postulados del paradigma neoliberal en calidad de hegemónico, se han ido imponiendo en todos los ámbitos de la vida productiva; en consecuencia, en el sector educativo se han ido institucionalizando los criterios empresariales de la competitividad y de la exclusión, inherentes a la lógica exacerbada del mercado. En México, desde 1990, los intereses de sectores económicos identificados con el Estado mexicano, en su mayoría norteamericanos, han ido estableciendo mecanismos de orden social que han dado como resultado un proyecto educativo de alianzas entre empresarios, que apuntalan un modelo de nación fiel a sus intereses económicos. Si bien estas decisiones se basan en criterios cuantitativos y de mercado, van más allá al promover el reconocimiento social de la diferenciación y la desigualdad, orientando a la sociedad en su conjunto a la aceptación de la superioridad moral y simbólica de la élite, con autoridad y poder para formular e imponer las políticas públicas y los múltiples mecanismos de orden social y económico, necesarios para mantener un nivel suficiente de paz social a largo plazo (Senado de la República, 2002).

Esta lógica individualista ha ido derivando en una creciente rivalidad por los espacios y los recursos, imponiendo un darwinismo social en el que se absolutiza lo individual, mientras se soslaya lo social. Asimismo, se ha ido creando un clima social en el que, los sujetos se encuentran cercados por el espíritu individualista de la sociedad moderna (Ander, 2007). De este modo, el sistema educativo reproduce un modelo que beneficia a los grupos hegemónicos en detrimento de las bases sociales.

Lo anterior motiva a reflexionar que una de las características del modelo neoliberal, es que al mismo tiempo que propicia el deterioro de las condiciones de vida de una parte importante de la población, incrementa el nivel de exigencia de habilidades, conocimientos y grados académicos, para aspirar a una mejor posición en el ámbito laboral. De esta manera, el ámbito educativo lejos de abonar a la equidad, se ha convertido en una herramienta que reproduce la desigualdad social.

Un hecho que ilustra esta tendencia de empobrecimiento es que, en el contexto de la actual pandemia se ha incrementado la matriculación en las instituciones educativas públicas, ante la precariedad laboral y la crisis económica generalizada; sin que ello haya sido consecuencia de una acción gubernamental planificada para ampliar de manera permanente los espacios educativos en todo el sistema público. Es factible inferir por tanto que el aumento en la migración hacia las escuelas públicas de alumnos provenientes de privadas se debe a dichas circunstancias, que desde el 2020 ha mantenido una tendencia alcista en todos los niveles educativos (Breña, 2020 y Villalpando, 2020). Consecuentemente, es previsible que dicho contexto propicie el ensanchamiento de las brechas entre los estudiantes socioeconómicamente más estables y los que enfrentan más carencias (Malo-Álvarez, et. al., 2020: p.14).

De cara a este escenario, es pertinente referir el debate conceptual respecto al papel que tiene la educación pública en el desarrollo social, pues por una parte y desde un enfoque liberal, se ha argumentado que el incremento de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa, abonan a la disminución de las desigualdades e impulsan la movilidad social (Parsons, 1990); en contraparte y desde un enfoque basado en la categoría de la reproducción social (Bourdieu y Passeron 1979; Bourdieu, 1986), se afirma que factores como el aumento de la matrícula no tendrán impacto alguno en la disminución de las desigualdades, ya que a los procesos de reproducción social les son inherentes los mecanismos de selección, formación, evaluación y reconocimiento del sistema educativo en conjunto.

Puga, Polanco y Corvalán (2015) recurren a investigaciones mediante las cuales se han generado nuevas hipótesis, para explicar la naturaleza persistente de la desigualdad. Entre ellas, destaca el concepto de desigualdad mantenida eficazmente (Lucas, 2001), que apunta a la relevancia de algunas desigualdades cualitativas de acceso a instituciones y programas educativos de prestigio, con mejores condiciones pedagógicas; estas desigualdades tenderían a persistir, aun logrando una cobertura universal y las desigualdades cuantitativas tendieran a reducirse. Esta desigualdad mantenida eficazmente, se puede ilustrar con la asimetría educativa que deriva de la existencia, desde la primera infancia, de dos grandes bloques: estudiantes de escuelas públicas y estudiantes de escuelas privadas, cuya segmentación debilita la idea de colectividad y de bien común.

Abona a esta perspectiva el hecho de que, bajo la ideología del neoliberalismo, que dada su hegemonía ha logrado prescindir de un discurso de justificación, la calidad de lo productivo incluida la educación, se ha asociado con lo mensurable, sujeto a procesos de certificación por organismos privados, en su mayoría anglosajones; lo cual ha abierto una nueva veta a las economías dominantes para determinar lo correcto y lo justo en los países dependientes vía la deuda externa.

Ejemplo de ello lo constituyen las pruebas estandarizadas que, desde su concepción, diseño, estructura y aplicación, se caracterizan por un sesgo que sobrevalora al modelo educativo hegemónico; de manera similar, se puede citar el uso de indicadores como la infraestructura de las instituciones, el equipamiento tecnológico y el tiempo que tardan en conseguir empleo los egresados, a través de los cuales las instituciones privadas siguen escalando posiciones en los rankings internacionales que evalúan la calidad educativa.

Cabe advertir que en el discurso neoliberal está implícita dicha concepción de calidad educativa, que se fue gestando en los organismos de carácter internacional, para después implementarse en regiones como América Latina, para al final particularizarse en países como México. Al considerar lo anterior es preciso insistir en que, desde la óptica del neoliberalismo, la medición y evaluación son temas constantes para describir y cuantificar la calidad (Anaya, 2019). Así, conceptos importados de sistemas empresariales como eficacia,

eficiencia y oportunidad se traducen en variables que tendrán impacto en la calidad, la forma y la organización del sistema educativo (Canan, 2017).

Al respecto, cabe citar a De Lissovoy (2015), quien afirma que bajo la lógica del neoliberalismo, se propicia que la educación defina sus actividades esenciales como insumos o productos, cuyo valor debe demostrarse sobre la base de la cuantificación y las medidas estandarizadas, por ello el sistema educativo exige que las relaciones sociales se construyan sobre la base de la competencia y la eficiencia. En este escenario, la lógica neoliberal se impone sutilmente, naturalizando la idea de que no existe alternativa, centrando sus objetivos hacia la denominada mejora continua, a partir de permanentes exigencias procedimentales para profesores y alumnos, que se materializan en instrumentos de medición de capacidades de enseñanza y aprendizaje, a través de las cuales clasifican a los agentes de las instituciones educativas y les aportan un rango dentro de las mismas. De modo que la educación deja de ser el medio para la construcción de una ciudadanía comprometida con lo social, en tanto se transforma en una escuela de formación en sujetos con competencias para la reproducción del modelo hegemónico.

Esta imposición de la racionalidad del mercado aplicada a la educación, está mediada por la institucionalización de constantes auditorías, supervisiones y regímenes de accountability al profesorado, a través de los cuales se establecen criterios mensurables de rendimiento, productividad y satisfacción, presumiblemente autónomos y neutrales; que en los hechos constituyen distractores que van propiciando la desprofesionalización de los docentes, transformándolos en proveedores de servicios en un entorno gerencial, que define al estudiantado y a sus familias como clientes o consumidores. De manera simultánea, estas nuevas formas de gobernanza en educación, estarían impactando negativamente en el desarrollo de una identidad docente, que en contraparte experimenta altos niveles de malestar ante la estrecha vinculación entre trayectoria laboral y evaluación del desempeño (Carrasco y Ortíz, 2020). Como afirma Vázquez "la calidad de la educación se asoció mecánicamente a la evaluación, entendida ésta, no como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino como medición de los resultados a través de instrumentos estandarizados" (2015, p. 101).

Al vincular la evaluación del desempeño docente con dicha concepción de calidad educativa, ésta se traduce en estratificación y precarización laboral, ya que impacta en diversos grados en las formas de ingreso, contratos, horarios, salarios y estímulos económicos, modificando la esencia del trabajo docente en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje, hacia un sentido de gestión (Sisto, Montecinos y Figueroa, 2013).

De manera complementaria, es posible observar que estos fenómenos no sólo reproducen una división social del trabajo en términos individuales, sino a escalas sociales, al reservar a las universidades europeas y norteamericanas la producción de conocimientos y el acopio de información, mientras a la generalidad de las universidades latinoamericanas se les sigue relegando a la adopción de ese conocimiento y al consumo discriminado de algunos datos,

así como a la aportación de materiales de ensamble para las cadenas productivas bajo dominio de los grandes corporativos transnacionales.

A lo anterior cabe sumar otro factor de carácter axiológico relacionado con la noción de libertad educativa que, como se ha insistido, bajo la lógica del mercado que concibe a la educación como un producto, ahora se utiliza como argumento para presuntamente garantizar la libertad para elegir el modelo de enseñanza. Sin embargo, elegir entre una escuela pública o privada es una privilegio que tienen únicamente los padres de cierto segmento poblacional, aquellos que reciben ingresos que se ubican en los deciles altos o medios; en tanto para la mayor parte de la población en México, la escuela pública es la única opción (Villalpando, 2020).

Bajo esta perspectiva de mercado de presunta libertad para elegir, la libertad de enseñanza se desvincula del objetivo de abonar a la igualdad de oportunidades y a la equidad educativa, de modo que como refieren Diez y Bernabé (2020), al analizar el caso español, la idea de libertad educativa termina siendo utilizada como un instrumento para evitar la mezcla social, obteniendo así ventajas competitivas futuras en clave socio-laboral. Al respecto, la investigación de Murillo y Montañó (2018), sobre las condiciones laborales de los egresados de educación superior en México, mostró que de quienes cuentan con un trabajo estable, el 82.1% de los egresados de universidades particulares lo hacen con un contrato por tiempo indefinido, mientras de los egresados de universidades públicas sólo el 69% disfruta de ese estatus, estos 13 puntos porcentuales muestran una diferencia significativa en las condiciones laborales que enfrentan los egresados de ambos sistemas.

Tecnología y educación en tiempos de pandemia.

Es menester reiterar que el capitalismo del siglo XXI, ha transitado de manera significativa hacia la explotación del ámbito digital, produciendo y comercializando intangibles cada vez más centrados en lo sensorial, en el hedonismo. Así, el espejismo de las imágenes electrónicas ayuda a transmitir diferentes formas de seducción, con una tendencia hacia la homogeneización (Ander, 2007).

Baste aludir a las empresas comercializadoras de productos digitales como Google, Amazon, Facebook y Netflix, que en este tiempo de pandemia y confinamiento han aumentado el número de usuarios, suscriptores y ganancias económicas de manera exponencial, captando inconmensurables cantidades de datos personales de millones de usuarios en el mundo, con el control comercial y el dominio político que el denominado Big Data implica (Han, 2014; Ramonet, 2020: 23).

Cabe puntualizar que los contenidos de estas empresas llegan a todos los rincones del planeta, configurando una sociedad que se puede definir como civilización de la imagen, al tiempo que constituyen instrumentos idóneos para

la dominación ideológica y cultural inicialmente referida. Siguiendo la argumentación de Ander (2007) las potencias hegemónicas recurren a enviar productos de entretenimiento audiovisual, como un mecanismo de dominio que tiene efectos casi tan efectivos como las invasiones militares. Este proceso de globalización se transforma entonces en una forma de penetración cultural, que tiene connotaciones ideológicas, políticas y educativas.

Este escenario global pone en evidencia la reproducción de una acendrada herencia colonizadora, por lo cual para América Latina constituye una prioridad replantear la concepción y el papel de la educación, pues mientras la llamada tercera ola civilizatoria sustentada en el desarrollo tecnológico (Toffler, 1993), marca la pauta en los países con mayores niveles de bienestar social, en países como México el énfasis en la tecnología se ha convertido en una nueva vía de exclusión social, ya que perviven altos índices de analfabetismo, particularmente el funcional, y millones de niños carecen de acceso a la escuela, o la abandonan en etapa temprana ante el cúmulo de carencias, entre ellas la conexión a internet.

Es pertinente observar, que la desigualdad en el ámbito educativo se va construyendo de manera diacrónica, a través de componentes que se acumulan desde distintos contextos; en ese sentido, desde hace varias décadas los indicadores sobre desempeño académico, así como los propios estudios de corte cuantitativo, permiten observar la amplia distancia entre los alumnos con mejores puntajes y aquellos que ocupan la parte baja de la evaluación, fenómeno relacionado de manera estrecha con factores socioeconómicos. Ello puede ejemplificarse con la brecha en el logro educativo de los alumnos, al terminar la educación básica en escuelas con diverso tipo de financiamiento ⁴ (Gráfico 1). La tendencia que se observa es que cerca del 80% de los alumnos que se ubican en el nivel 1, correspondiente a la posesión insuficiente de conocimientos, estudian en escuelas públicas, cifra que se invierte en el caso de los alumnos calificados como sobresalientes, nivel 4.

⁴ El nivel 1 corresponde a conocimientos insuficientes; el nivel 2 a indispensables; el nivel 3 a satisfactorio y el nivel 4 a sobresalientes

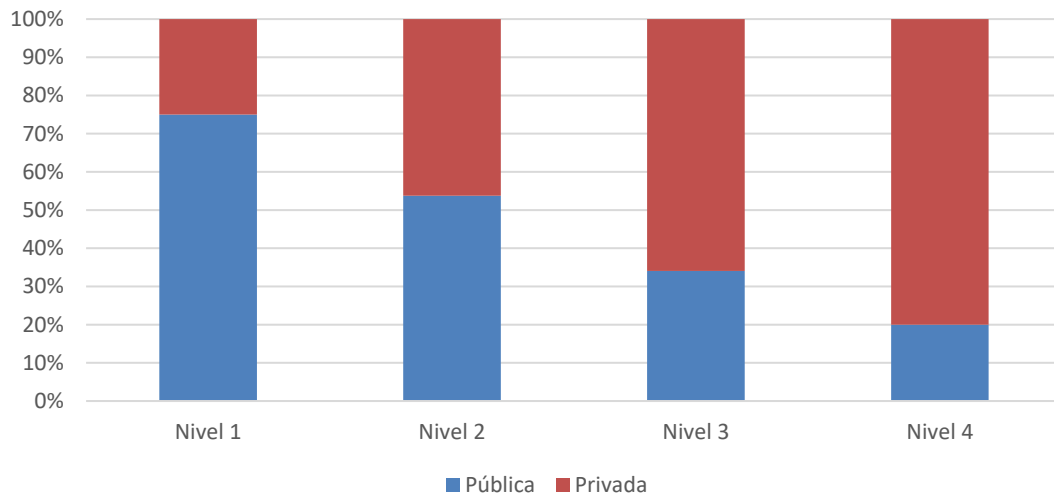


Gráfico 1 Logro académico al finalizar educación básica por tipo de financiamiento. México 2018
 Fuente: Elaboración propia con datos de Planea 2018 INEE (2018).

Al análisis de estas constantes habría que integrar el hecho antes comentado de que, si bien la creciente socialización de internet en las zonas urbanas ha posibilitado el acceso a un inmenso número de datos, la sobreinformación, incluidas las noticias falsas (fake news), o infodemia como la ha conceptualizado la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha llevado a que resulte cada vez más difícil ordenarla, sistematizarla y analizarla, para lo cual no se prevé capacitación asequible para el común de los usuarios.

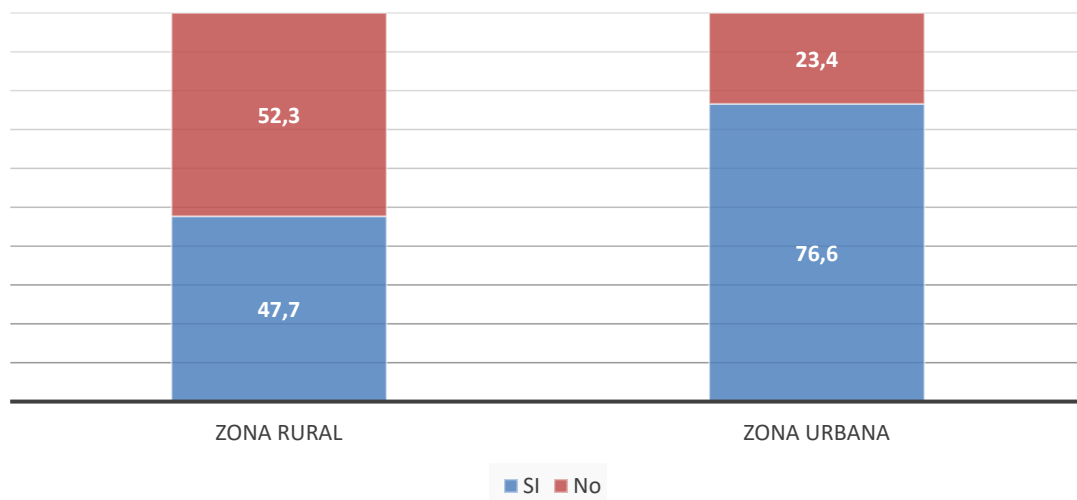


Gráfico 2 Acceso a internet en México, por contexto 2020
 Fuente: Elaboración propia con datos de ENDUTIH, INEGI (2020).

Los resultados de la interacción de las personas y las comunidades con la tecnología vinculada con la educación, han sido un tema analizado de forma sistemática: en algunos estudios se muestra que la brecha digital reproduce y amplía la inequidad social (Tello, 2007 y 2014; Márquez et al., 2016); en otros, que las nuevas tecnologías no resuelven el problema de los aprendizajes individuales y los desempeños institucionales (Castaño, 2010; Arellano, 2020); algunos más, documentan un extendido escepticismo sobre las promesas de la educación virtual. Algunos de esos hallazgos parecen confirmarse en el contexto de la actual pandemia (Acosta, 2020); de modo que cabría contraponerlos a las expectativas sobre la presumible panacea que representa la educación virtual.

Cabe recapitular que no solo las condiciones pedagógicas son importantes para analizar el problema de la desigualdad en la educación, pues entran en juego diversos factores como el acceso a la tecnología, al que a su vez le son inherentes los problemas de dominio cultural antes referidos. Asimismo, es preciso reflexionar que si bien la tecnología en las actuales circunstancias de aislamiento, ha permitido la continuidad de los procesos educativos de manera virtual, paralelamente se ha sumado a los factores que han inhibido las interacciones personales en el espacio público; lo que en conjunto está aportando a difuminar las tradicionales identidades locales, que pugnan por la conservación del ámbito comunitario, al tiempo que se disemina una culturización uniforme netamente occidental, apologética de la sociedad de consumo.

La ocupación y el egreso educativo en México.

La disminución de la actividad económica ante la pandemia que ha ocasionado la pérdida de miles de empleos, particularmente por la quiebra de innumerables micro y pequeñas empresas, conmina a revisar las variables del empleo y la educación que inicialmente fueron referidas, en calidad de fundamentales cuando de bienestar social se trata. En ese sentido, cabe observar algunas tendencias que las propias cifras oficiales aportan al respecto y que permiten dimensionar esos factores y la necesidad de su vinculación.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del INEGI (2019 y 2020), arroja que la población de 15 años y más económicamente activa (PEA), es decir, que se encuentra ocupada o desocupada pero en posibilidad de trabajar, pasó del 60.2% en octubre del 2019 al 57.4% un año después. Mientras la población de 15 años y más no económicamente activa (PNEA), pasó de 39.8% en octubre del 2019 a 42.6% en el mismo mes del 2020.

Por sectores, el de servicios concentró la mayor ocupación laboral a octubre del 2020, con una participación del 61.5%; en el agropecuario incluyendo silvicultura, caza y pesca, la ocupación a octubre del mismo año fue del 12.7%; mientras en el industrial, destacando la manufactura, la ocupación laboral en el 2020 fue del 25.3%; de acuerdo con la misma fuente.

Tomando los datos de la misma institución, en cuanto al ámbito y tamaño de la unidad económica, a noviembre del citado año destacó el no agropecuario con el 83.1%, representando los micro negocios el 49%. En materia de ingreso, el 57.8% de la población ocupada en octubre del 2020, se ubicó entre menos de uno y hasta dos salarios mínimos y; sólo el 2.7% percibió cinco salarios mínimos.

La población ocupada en la informalidad, es decir, aquella que incrementa su vulnerabilidad en razón de que la unidad económica para la que trabaja no reconoce el vínculo laboral, en octubre del 2020 fue de 29.7 millones de personas, 1.6 millones más que en septiembre del mismo año; en tanto recogiendo como referente a un agregado urbano de 32 ciudades del país, la tasa de desocupación nacional fue de 5.9% durante octubre del 2020, superior en 1.7% a la del año anterior; según el INEGI.

Frente a este diezmado panorama laboral en 2020, cuyos destellos se ubicaron en el sector servicios y en la informalidad, cabe observar que en el ciclo escolar 2019-2020, tan sólo en las universidades públicas estatales estaban matriculados 1,264,508 estudiantes y, en ese ciclo escolar egresaron 173,266 personas, de acuerdo con cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2020); sin que estos estudiantes y egresados hayan tenido certeza alguna sobre su destino laboral, como se puede inferir de los datos del INEGI.

Cabe añadir que la educación superior pública en México, atiende esencialmente a la población de las grandes ciudades y municipios, pues el 69% de estos no tiene educación pública de ese nivel. Con base en esta evidencia empírica, es posible establecer que la educación superior pública en México, carece de una vinculación efectiva con el empleo productivo localmente útil, que de existir contribuiría a revertir de manera paulatina la desigualdad prevaleciente en vastas regiones del país (Concheiro, 2020).

Es factible recuperar aquí lo que Fuentes (2018, pp. 22-29), concebía como la clave para romper la ecuación ignorancia-desempleo-pobreza, que sintetizaba en la categoría de continuidad educativa, en referencia a que cada etapa de la enseñanza debía consolidar a la anterior y preparar para la siguiente, en un proceso vitalicio vinculado de manera directa con el empleo socialmente útil. Este proceso debía arrojar la formación de comunidades cada vez más extensas, en calidad de tercer sector que fungiera como enlace entre el mercado y el Estado.

En este planteamiento destaca el papel de la educación pública para la politización del tercer sector, ya que su desarrollo y consolidación serían directamente proporcionales a la democratización de la vida social; en otras palabras, el capital social útil para el desarrollo amplio y equitativo de una comunidad, depende de que se transite del poder sobre la gente al poder de la gente para determinar el rumbo nacional. Ahí reside la dimensión ética y política de la educación para el empleo, en calidad de dique a la ideología que ensalza el individualismo, la ganancia y la acumulación.

En suma, la educación para el empleo socialmente útil, implica que aquella potencie las facultades de pensar, reflexionar, criticar, imaginar y construir, lo que cada vez se hace más apremiante de cara a la hegemonía del paradigma neoliberal, al que le es inherente la exclusión social, así como la reproducción y el ensanchamiento de las desigualdades sociales, particularmente en el ámbito educativo que aquí se ha analizado.

CONCLUSIONES

La agenda nacional para el siglo XXI, cuya primera quinta parte ha fenecido, reside esencialmente en hacer frente a la crisis de la civilización occidental, que genera un cúmulo de incertidumbres y la carencia de certezas para la mayoría de la población; en tanto el modelo económico hegemónico a nivel global, ha implicado la agudización de la desigualdad social.

En ese sentido, constituye una prioridad abonar por la vía de la educación a revertir la tendencia histórica en el continente americano, de que pocos posean mucho y la gran mayoría carezca de lo elemental, incluido el acceso y permanencia en el sistema educativo ligado con la producción y distribución de la riqueza social.

Es esencial atender las manifestaciones de esa crisis de civilización, particularmente en el ámbito educativo, de modo que es factible afirmar que los temas torales de la agenda nacional tienen como eje transversal a la educación. Habría que reiterar que se está bajo un sistema educativo que propicia la desigualdad, creando una estratificación entre los docentes inspirada en un conductismo exacerbado, que otorga premios y castigos en razón de una producción esencialmente cuantitativa, estimulada mediante compensaciones monetarias, con lo cual se han ido creando élites de intelectuales y la simultánea discriminación de una parte significativa del personal docente.

Para la salud de la educación pública en México, es imprescindible la eliminación de los criterios gerenciales, partiendo por revertir la estratificación del personal docente, a fin de eliminar la rivalidad e insolidaridad que aquellos criterios fomentan, así como el reconocimiento de la diversidad pedagógica en tanto constituye la esencia de la academia; factores que en conjunto permitirían ir revirtiendo la exclusión que el paradigma imperante genera.

Es insoslayable garantizar el derecho de toda la población a la educación permanente, así como la articulación institucional de la docencia y la investigación con el empleo que genere riqueza local y, que garantice su distribución de manera equitativa. Hay que reivindicar el reclamo histórico de más educación ligada con los recursos y las necesidades regionales, que permita a la nación descolonizarse en los diversos ámbitos incluido el educativo, ser menos dependiente del exterior para la producción y disposición de lo básico.

En el mismo sentido y ante la prevalencia de la tecnología, es necesario fortalecer la capacitación pedagógica del personal docente, en otras palabras, se requiere más pedagogía y menos tecnología, en aras de rescatar la humanización del proceso de enseñanza aprendizaje. Ante la prevalencia de los principios de homogeneización que se enarbolan bajo la lógica del modelo neoliberal, que en los hechos han terminado por desdibujar la libertad de cátedra, otra tarea sustantiva reside en recuperar el concepto de la educación situada, para devolver al docente la posibilidad de adaptar los procesos de enseñanza a las necesidades comunitarias.

A final de cuentas, el contexto de la pandemia ha puesto en evidencia la necesidad de idear e implementar nuevos modelos de docencia, de carrera docente para diferentes realidades, que recuperen el interés por lo común por encima del lucro e interés individual. En esa lógica, la educación en su conjunto debe replantear la concepción del espacio público para la formación de ciudadanía. La educación debe construir comunidad e implicarse en sus necesidades.

A propósito de la reiterada invitación desde las esferas gubernamentales a que la humanidad se adapte a la nueva normalidad, cabe recurrir a la máxima de Adorno con relación a la patología del siglo XX (Cfr. Ramonet, 2020: 31): no se debe regresar a la normalidad, porque ésta es el problema.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2020). *¿Aprender desde la crisis?: utopías, huellas y encrucijadas*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C.
- Ander, E. (2007). *El proceso de globalización en lo cultural. Convivir, aprender y enseñar en el aula*. Coordinador Boggino, N. Argentina: Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos.
- Arellano, M., (2020). *Las brechas digitales en México: un balance pertinente*. El trimestre económico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), (2020). "Anuario estadístico de la población escolar en educación superior. Ciclo escolar 2019-2020". México: ANUIES. Disponible en: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Banco Mundial (2019). *Eliminar la pobreza de aprendizaje. ¿Qué se necesita para lograrlo*. Recuperado el 7 de septiembre del 2021 de: <http://www.celibro.org.ec/web/img/cms/Informe%20BM%20Eliminar%20la%20pobreza%20de%20aprendizaje%202019.pdf>
- Bourdieu, P. (1986) "La Escuela como fuerza conservadora: Desigualdades Escolares y Culturales", en *Contemporary Research in the Sociology of Education*.
- Bourdieu, P. y Passeron J. (1979) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Laia

- Breña, J. (2020). La escuela privada en México: perspectivas ante la pandemia. *Revista Nexos*. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/la-escuela-privada-en-mexico-perspectivas-ante-la-pandemia/>.
- Canan, S. (2017). Influencia de los organismos internacionales en las políticas educacionales: ¿sólo hay intervención cuando hay consentimiento? Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002041747/Influencia_de_los_organismos_internacionales.pdf
- Carrasco, C. y Ortiz, S. (2020) Trayectoria y carrera docente como política neoliberal: el caso del accountability chileno. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, v. 5, e2015322, p. 1-17.
- Castaño, J. (2010). La desigualdad digital entre los alumnos universitarios de los países desarrollados y su relación con el rendimiento académico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 7(1). España: Universitat Oberta de Catalunya.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2019). *Panorama social de América Latina, 2018*. Chile: ONU.
- Concheiro, F.L. (2020). "Desafío del contexto previo a la pandemia y avances en la transformación de la educación superior en México". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos*, Año 4, No. 3.
- De Lissovoy, N. (2015) *The Ideology of Educational Accountability. Education and Emancipation in the Neoliberal Era*, p. 27-48. DOI: https://doi.org/10.1057/9781137375315_3
- Delours, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. Madrid.
- Díez-Gutiérrez, E. y Bernabé-Martínez, Carlos (2022) La libre elección educativa neoliberal frente a la concepción de la educación como un bien común y público. *Revista de educación* nº 395pp. 211-236.
- Fuentes, C. (2018). *Conferencias políticas*. México: FCE.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. INEE. (2018) *Resultados Planea*. Recuperado el 12 de mayo del 2021. <https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/planea/resultados-planea/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, Octubre 2019. México.
- *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, Julio a octubre 2020. México.
- *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. (2020). México: INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/eap_internet20.pdf.
- Lucas, S. (2001). Effectively maintained inequality: education transitions, track mobility, and social background effects. *American Journal of Sociology*, 106(6).
- Malo-Álvarez, S., Maldonado-Maldonado, A., Gacel-Ávila, J., y Marmolejo, F. (2020). "Impacto del COVID-19 en la educación superior de México". *ESAL - Revista de Educación Superior en América Latina*, pp. 9-14.

- Márquez, A., Acevedo, J. y Castro, D. (2016). Brecha digital y desigualdad social en México. *Economía Coyuntural, Revista de temas de perspectiva y coyuntura*. México: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales José Ortiz Mercado. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, vol. 1(2).
- Murillo, F. y Montaña, P. (2018). Condiciones laborales de egresados de Instituciones de Educación Superior en México. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(3), 56-68. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1644>
- Oxfam (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad (informe)*. Reino Unido: Oxfam. DOI: 10.21201/2020.5419
- Parsons, T., (1990). Igualdad y desigualdad en la sociedad moderna, o una revisión de la estratificación social, *Sociológica*, núm. 12, México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- Piketty, T., (2015). *La economía de las desigualdades*. México: Siglo veintiuno editores.
- Puga, I., Polanco, D., Corvalán, D. (2015) Segregación de la formación y carrera docente y su rol en la reproducción social de la desigualdad. *Calidad en la educación*, Santiago, n. 43, p. 57- 102. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652015000200003>
- Ramonet, I. (2020). "La pandemia y el sistema-mundo", *La Jornada*, Sábado 25 de abril.
- Senado de la República. Área de Política Social. (2002). Documento de trabajo. La educación superior privada en México: una aproximación. *Perfiles educativos*, 24(97-98), 128-146. Recuperado el 17 de febrero del 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000300009&lng=es&tlng=es.
- SEP (2019) Principales cifras del sistema educativo nacional. Recuperado el 19 de febrero del 2022 de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf
- Sisto, V., Montecinos, C., y Figueroa, L. A. (2013). Disputas de significado e identidad: La construcción local del trabajo docente en el contexto de las Políticas de Evaluación e Incentivo al Desempeño en Chile. *Universitas Psychologica*, 12(1), 173-184.
- Tello, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 4(2), 1-8.
- (2014). La brecha digital: índices de desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en México. *Ciencias de la Información*, 45(1). Cuba: Instituto de Información Científica y Tecnológica.
- Toffler, A. (1993). *La tercera ola*. España: Plaza y Janés.
- Unicef (2021) 114 millones de estudiantes ausentes de las aulas en América Latina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/114-millones-de-estudiantes-ausentes-de-las-aulas-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>.
- Vázquez, M. (2015). La calidad de la educación. Reformas educativas y control social en América Latina. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (54), 183-216. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Villalpando, I. (2020). La escuela privada en riesgo. Revista Nexos. 1 de julio del 2020. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/la-escuela-privada-en-riesgo/>.